

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 878

20 de enero de 2010

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, a que realice un estudio para conocer el proceso de evaluación de permisos del proyecto turístico residencial Cotton Bay ante la problemática que ha ocasionado con los residentes de la comunidad El Corcho del barrio Daguao jurisdicción del municipio de Naguabo y la posible limitación de los residentes y ciudadanos en general del libre acceso a la playa El Corcho.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Varias familias residentes en el sector El Corcho del barrio Daguao del municipio de Naguabo, han expresado públicamente su preocupación con el desarrollo del proyecto turístico residencial Cotton Bay ante la posibilidad de la expropiación de 60 residencias y la limitación de los ciudadanos del libre acceso a la playa de dicha zona.

Desde el año 2008 los residentes se han opuesto a que se construya una carretera de cuatro carriles por el Gobierno de Puerto Rico, debido a que pasará frente a la Escuela Segunda Unidad “Silverio García” y además contempla dar acceso desde la carretera municipal hasta la antigua base Roosevelt Roads y la entrada a la playa El Corcho. Esto tendrá como efecto la expropiación de un estimado de 60 residencias.

La comunidad actualmente esta integrada por 700 familias para un total de 2,200 habitantes, de los cuales se estima que el desarrollo del proyecto turístico residencial va afectar a 60 familias. Los ciudadanos de esta comunidad han mencionado que no se oponen al progreso, pero sí a que cualquier desarrollo que afecte a su comunidad.

El proyecto propone la construcción de un hotel con 100 habitaciones, estacionamiento para 109 vehículos, 4 canchas de tenis, casa club, un condominio-hotel en 2 edificios de cuatro niveles para las habitaciones, 13 edificios de 12 unidades cada uno, para un total de 156 con 234

estacionamientos, 400 unidades de viviendas tipo walk up, con estacionamiento para 800 vehículos.

El Gobierno de Puerto Rico se comprometió en su plataforma de gobierno a seguir las mejores prácticas de desarrollo para garantizar la conservación de nuestro ambiente natural y así mejorar la calidad de vida de las comunidades y los ciudadanos en general. Además, estableció armonizar el desarrollo económico y conservación con la finalidad de garantizar un plan abarcador de desarrollo sustentable que considere y respete el medio ambiente.

Por lo antes expuesto se requiere conocer el proceso de evaluación de los permisos del proyecto turístico residencial Cotton Bay, con el propósito de garantizar la calidad de vida de los residentes del sector El Corcho del barrio Daguao, del municipio de Naguabo; la seguridad de los estudiantes de la Escuela Segunda Unidad “Silverio García”; la protección y conservación del ambiente y el libre acceso de nuestros ciudadanos a la playa El Corcho.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de
- 2 Puerto Rico, a que realice un estudio para conocer el proceso de evaluación de permisos
- 3 del proyecto turístico residencial Cotton Bay ante la problemática que ha ocasionado con
- 4 los residentes de la comunidad El Corcho del barrio Daguao jurisdicción del municipio de
- 5 Naguabo y la posible limitación de los residentes y ciudadanos en general del libre acceso
- 6 a la playa El Corcho.
- 7 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 8 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta
- 9 Resolución.
- 10 Sección 3. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.